



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 9 de abril de 2017
INAI/088/17

INCREMENTO EN MÁS DE 100 POR CIENTO EL NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017: INAI

- **De enero a marzo de 2017, se presentaron 80 mil 688 solicitudes, cifra que representa un aumento de 106.6 por ciento en comparación con las 39 mil 52 registradas en el mismo periodo de 2016**
- **Las estadísticas señalan que los jóvenes son el sector de la población que presentó el mayor número de solicitudes en ese periodo**

En el primer trimestre del año, se presentaron a los sujetos obligados del ámbito federal un total de 80 mil 688 solicitudes de información y de protección de datos personales, cifra que representa un incremento de 106.6 por ciento en comparación con las 39 mil 52 peticiones registradas en el mismo periodo de 2016.

De ese total, 68 mil 862 solicitudes fueron de acceso a la información pública y 11 mil 826 de protección de datos personales.

De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del 1 de enero al 31 de marzo de este año, el sector académico presentó el mayor número de solicitudes, con 13 mil 389; seguido del empresarial, con 8 mil 65, y los medios de comunicación, con 4 mil 863.

Por nivel educativo, quienes ingresaron más solicitudes fueron personas que reportaron contar con licenciatura, con 22 mil 703; posgrado, con 10 mil 173, y bachillerato, con 4 mil 248.

Por edad, el mayor número de solicitudes fueron presentadas por menores de 18 años, con 20 mil 145; jóvenes de entre 20 y 29 años, con 16 mil 628, y adultos de entre 30 y 39 años, con 10 mil 923.

Durante el primer trimestre del año, los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada recibieron la mayor cantidad de solicitudes, con 30 mil 682; la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Federal, con 26 mil 699; los fideicomisos y fondos públicos, con 7 mil 361.

Le siguen los organismos autónomos, con 3 mil 141; las instancias del Poder Judicial de la Federación, con 2 mil 166; los sindicatos, con 2 mil 95; las empresas productivas del Estado, con mil 990; las empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos, con mil 698; los partidos políticos con mil 478 y las instancias del Poder Legislativo, con mil 412.

Los sujetos obligados con el menor número de solicitudes fueron los organismos integrados por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de los patrones, con 789; las instituciones de Educación Superior Autónomas, con 715, y los Tribunales Administrativos, con 462.

En materia de acceso a la información, los temas de mayor interés en los primeros tres meses del año fueron información relacionada con las competencias y atribuciones del sujeto obligado, la estructura orgánica, directorio, remuneraciones del personal y servicio civil de carrera y el acceso a documentos oficiales.

En materia de datos personales, la información con más demanda fueron: las constancias de percepciones, el expediente médico o clínico, las semanas cotizadas, el historial laboral, los dictámenes de incapacidad, invalidez o riesgos de trabajo, así como las pensiones y jubilaciones.

En este primer trimestre del año, las cifras muestran que los jóvenes son el sector de la población más interesado en conocer información gubernamental; que las instancias de la administración pública centralizada y paraestatal recibieron el mayor número de solicitudes, y que los temas más frecuentes son las competencias y atribuciones de las instituciones y organismos que reciben recursos públicos, así como la estructura orgánica, las percepciones del personal y los documentos oficiales.

-o0o-